

Dictamen del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Los días primero y dos de marzo del 2012, el Comité Externo de Evaluación (Comité) del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD) se reunió en Hermosillo, Sonora. Después de comentar y analizar los informes de 2011 presentados por cada uno de los coordinadores de las distintas áreas y sedes del CIAD y el del Director General, se concluye lo siguiente:

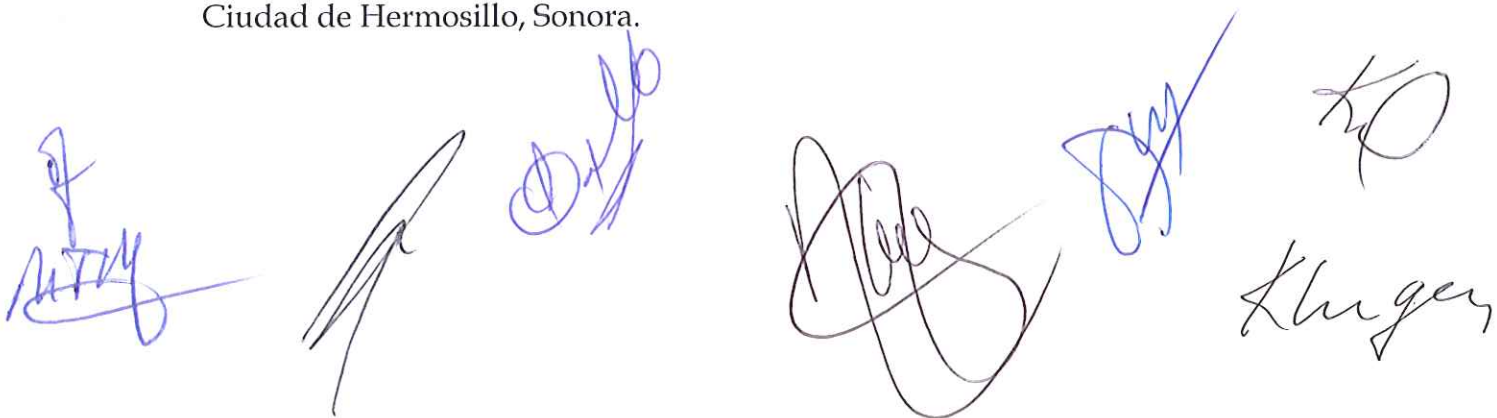
1. El Comité reconoció cumplimiento de metas en prácticamente todas las coordinaciones y unidades con base en los indicadores específicos sobre las actividades sustantivas del CIAD durante 2011.
2. Sin embargo, es importante atender en el breve plazo la totalidad de las recomendaciones emitidas en el 2010.
 - a. Establecimiento de indicadores de calidad de los productos de investigación y docencia a partir de la base única de datos (BUD).
 - b. Es altamente recomendable establecer los indicadores de impacto de las actividades sustantivas. Por ejemplo: seguimiento de egresados, transferencia del conocimiento generado al sector productivo, equilibrio entre las tres funciones sustantivas, etc.
 - c. No se han definido los objetivos estratégicos en la etapa de consolidación a la que ha llegado el CIAD.
 - d. Las Unidades Regionales requieren consolidarse en docencia con la participación de todos los investigadores del CIAD a través de un programa de movilidad de investigadores, de una red virtual de enseñanza a distancia, coautorías y codirección de tesis entre coordinaciones.
3. El Programa Estratégico de Mediano Plazo 2008-2012 establece fortalecer la comunicación interna por lo que se recomienda consolidar la colaboración



entre todas las Coordinaciones en los tres temas sustantivos: investigación, docencia y vinculación.

4. Con base en la experiencia exitosa de vinculación desde la fundación del CIAD y ante la creación de las dos nuevas unidades de vinculación: la UTI y la UGT, se vuelve imprescindible el definir su modelo de operación (objetivos, figura jurídica, procedimientos, recursos humanos, políticas sobre propiedad intelectual, indicadores, etc.) sin descuidar las áreas sustantivas de investigación y de docencia.
5. Los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias tienen las condiciones para alcanzar el nivel de competencia internacional, por lo que se recomienda solicitar ingreso en la próxima convocatoria del PNPC y así aprovechar las becas para estudiantes extranjeros.
6. Se sugiere establecer un mecanismo formal de atención a las recomendaciones emitidas por este Comité Externo.

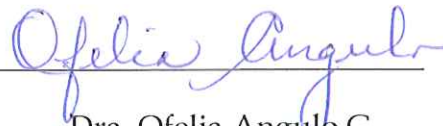
Para constancia y efectos correspondientes, firman este documento los miembros del Comité Externo de Evaluación el dos de marzo del 2012, a las 19:00 horas en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.



Handwritten signatures in blue ink, including the name Kluger.



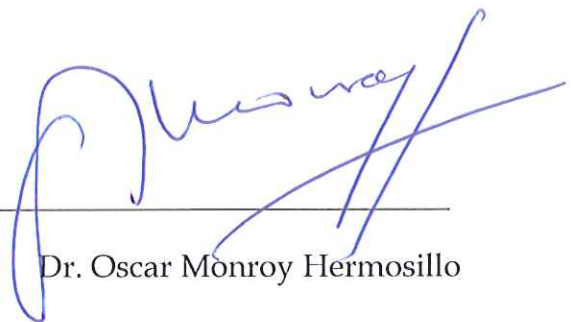
Dr. Kurt Unger Rubín
Presidente del Comité Externo de
Evaluación



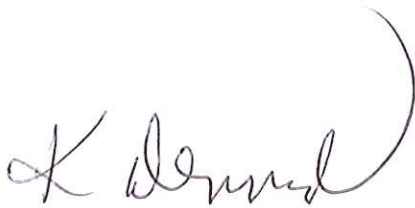
Dra. Ofelia Angulo G.
Secretaria del Comité Externo de
Evaluación



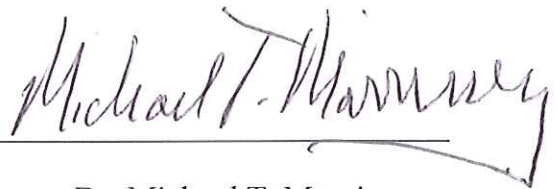
Ing. Guillermo A. Gaxiola Astiazarán



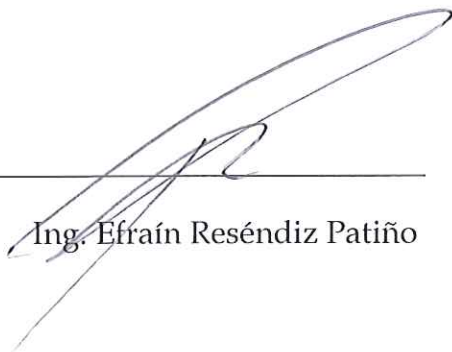
Dr. Oscar Monroy Hermosillo



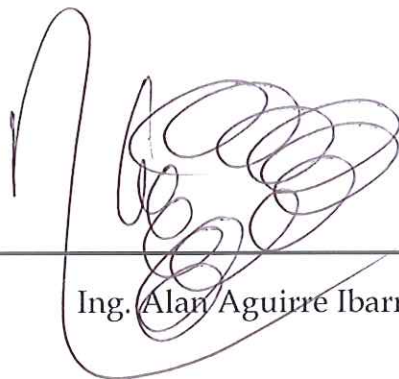
Dra. Catalina Denman Champion



Dr. Michael T. Morrissey



Ing. Efraín Reséndiz Patiño



Ing. Alan Aguirre Ibarra